Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 5/2022 - EMPRESA VALLECITO SRL c/ EN - M DE TRANSPORTE - (RESOL. 53/17) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Tómese nota del embargo dcretado sobre el 50% de las sumas que le correspondan percibir en concepto de honorarios al Dr. LISANDRO DELLAZZUANA.

Comuníquese al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 88, haciéndole saber que en autos se ha ordenado el traslado de demanda en fecha 14-8-2025.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. MDF

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2026.03.19 17:48:26 ART

#36135650#493744832#20260319135743662